 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Periodo Constitucional 2022-2023

SESION PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 019
 FECHA: 3 de marzo de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:43 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:08 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión Proyectos de Acuerdo

Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 444 de 2022, “Por el cual se establecen lineamientos para fortalecer el control, seguimiento y verificación de los Proyectos de Acuerdo presentados al Concejo de Bogotá por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, se modifica el Acuerdo 597 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Julián David Rodríguez Sastoque, María Fernanda Rojas Mantilla; Cabildantes Estudiantiles.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Autores: María Alejandra Hernández Coronado, Laura Daniela Ramírez Garzón. (Coautores Estudiantiles) Vanessa Bustamante, Juliana Andrea Aguilar Palacios, Sergio Alejandro Camargo Benavides, Japhet Eliud Guevara Torres, Angie Paola Puerto Vela, María Alejandra Bustos Londoño, José Ángel Angarita Granados, Juan David Mejía Santa Cruz. (Coautores concejales) honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar, Andrés Darío Onzaga Niño, Samir José Abisambra Vesga, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, Fabián Andrés Puentes Sierra, Álvaro José Argote Muñoz, Álvaro Acevedo Leguizamón, Ati Quigua Izquierdo, José del Carmen Cuesta Novoa, Diego Guillermo Laserna Arias, Martín Rivera Álzate, Lucía Bastidas Ubate, Julián Espinosa Ortiz, Diana Marcela Diago Guáqueta.

Ponentes: Honorables concejales Álvaro Acevedo Leguizamón (Coordinador) y Óscar Jaime Ramírez Vahos.

Proyecto de Acuerdo 516 de 2022, “Por el cual se establecen los lineamientos del programa de brigadas médico veterinarias para gatos y perros en estado de abandono, en calle y de los hogares de estratos 1,2 y 3 de Bogotá”.


Autora: Honorable concejala Diana Marcela Diago Guáqueta (Coautores) Honorables concejales. Humberto Rafael Amín Martelo, María Fernanda Rojas Mantilla, Jorge Luis Colmenares Escobar, Julián David Rodríguez Sastoque.

Ponentes: Honorables concejales Lucía Bastidas Ubate (Coordinadora) y Ana Teresa Bernal Montañez.

- Segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 076 de 2023, “Por el cual se nombra Tony Morales Arrieta al estadio de fútbol ubicado en la Unidad Deportiva El Salitre en Bogotá, Distrito capital”.

Autor: Honorable concejal Samir José Abisambra Vesga (Coautores) Honorables concejales Lucía Bastidas Ubate, Julián Espinosa Ortiz, Diego Andrés Cancino

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Martínez, Libardo Asprilla Lara, María Clara Name Ramírez, Juan Javier Baena Merlano, Álvaro José Argote Muñoz, Rolando Alberto González García, César Alfonso García Vargas, Marco Fidel Acosta Rico, Nelson Enrique Cubides Salazar, Ati Quigua Izquierdo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Humberto Rafael Amín Martelo, Venus Albeiro Silva Gómez.

Ponentes: Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas (Coordinador) y Martín Rivera Álzate.

Proyecto de Acuerdo 629 de 2022, “Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658 de 2016 en cuanto a la estructura orgánica e interna, funciones de algunas dependencias y la planta global de empleos de la Contraloría de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá.

Ponentes: Honorables concejales Germán Augusto García Maya (Coordinador), Diego Andrés Cancino Martínez y Celio Nieves Herrera.


Proyecto de Acuerdo 024 de 2023, “Por medio del cual se dictan lineamientos para garantizar el acceso a la dignidad menstrual de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo con experiencias menstruales de Bogotá, D.C.”.

Autor: Honorable concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

Ponentes: Honorables concejales Luis Carlos Leal Angarita (Coordinador) y Diana Marcela Diago Guáqueta.

Proyecto de Acuerdo 004 de 2023, “Por medio del cual se exalta la cultura llanera a través del festival Joropo al Parque y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable concejal Julián Espinosa Ortiz. (Coautores) Honorables concejales Marco Fidel Acosta Rico, Álvaro José Argote Muñoz, Humberto Rafael Amín Martelo, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Ponentes: Honorables concejales Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador) y Marisol Gómez Giraldo.

Proyecto de Acuerdo 099 de 2023, “Por medio del cual se reconocen las ocupaciones y los actores de la economía popular, se crea la Alianza Público Popular como instrumento de reactivación económica, se articulan los sistemas de información, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez, José del Carmen Cuesta Novoa, Samir José Abisambra Vesga, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Álvaro José Argote Muñoz, María Fernanda Rojas Mantilla, Edward Aníbal Arias Rubio, Diego Andrés Cancino Martínez, Luis Carlos Leal Angarita, Ati Quigua Izquierdo, Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Honorables concejales Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) y Óscar Jaime Ramírez Vahos.


Proyecto de Acuerdo 154 de 2023, “Por medio del cual se declara a Bogotá D.C., como “la ciudad de las niñas, niños y adolescentes”, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito.

Ponentes: Honorables concejales Fabián Andrés Puentes Sierra (Coordinador) Luis Carlos Leal Angarita, y Celio Nieves Herrera.

Proyecto de Acuerdo 066 de 2023, “Por el cual se promueve el turismo joven, se fortalecen los emprendimientos turísticos de jóvenes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable concejal Julián David Rodríguez Sastoque (Coautores) Honorable concejal Andrés Darío Onzaga Niño.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Ponentes: Honorable concejal Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador) y Rolando Alberto González García.

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social, Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Adriana Estrada Estrada, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA); Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Nidia Rocío Vargas, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil; Carlos Enrique Marín Cala, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; Carlos Mauricio Galeano, Director General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Alexander Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC); Andrés Clavijo Rangel, Director General del Instituto Distrital de Turismo; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá.

6. Comunicaciones y varios.

Presentación Informe del Comité de Evaluación Orden Civil al Mérito “María Currea de Aya, en el Grado de Gran Cruz-2023”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buen día a todos los honorables concejales, buen día a los funcionarios que nos acompañan de los entes de control, del Concejo de Bogotá y a los ciudadanos.


Señor Secretario inicie el registro, abra el registro para los concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Señor Presidente muy buenos días, buenos días honorables concejales, concejales, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:43 minutos de la mañana damos inicio a esta sesión Plenaria convocada para el día de hoy 3 de marzo de 2023, les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Señor Secretario, confirme quiénes han hecho registro.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenos días, certificamos el registro de los honorables concejales: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Igualmente me permito registrar de manera virtual a las honorable concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y HEIDY

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG


LORENA SÁNCHEZ BARRETO, por calamidad doméstica; así mismo, certifico el registro de los honorables concejales DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA.

Contamos con veinticinco (25) honorables concejales, señor Presidente.

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARTÍN RIVERA ALZATE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, EMEL ROJAS CASTILLO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

De la Administración se hicieron presentes los funcionarios: DORA ALICIA SARMIENTO MANCIPE, Subdirectora de Infraestructura y Localidades (E), de la Dirección Distrital de Presupuesto, delegada de la Secretaría Distrital de Hacienda; DANILSON GUEVARA VILLABÓN, Director de Relaciones Políticas, delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno; CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; LUIS HUMBERTO SALCEDO RADA, Subdirector Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD; CARLOS MAURICIO GALEANO, Director General Instituto Distrital de Artes-IDARTES; PAULA ANDREA SUÁREZ ARRIETA, Subdirectora del Instituto Distrital de Turismo; LAURA LEÓN LEÓN, Asesora de Despacho, delegada de la Secretaría de Educación del Distrito; SONIA PATRICIA LARROTA, Profesional Secretaría Distrital de Planeación.

De los organismos de control se hicieron presentes: NÉSTOR RAMOS SÁNCHEZ, Asesor de Despacho, delegado de la Personería Distrital; ELEMIR EDUARDO PINTO DÍAZ, Subdirector de Gestión Local de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, delegado de la Contraloría Distrital; RAY VANEGAS,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Director Contraloría de Bogotá; y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor de Despacho, delegado de la Veeduría Distrital.

Intervenciones durante el llamado a lista:

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente y Secretario, quisiera solicitar de manera respetuosa, sea modificado el orden del día, para poder rendir de manera sucinta el informe acerca del reconocimiento María Currea de Aya, del cual hice parte como integrante de la Comisión que ustedes designaron para esta tarea. Entonces, les agradecería si es posible, lo pudiéramos abordar en este punto del orden del día.

PRESIDENTE: Leamos el orden del día, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctora Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Presidente gracias, mire, simplemente para pedirles entonces, confirmarles o ratificarles que las tres concejales que fuimos delegadas para elegir el premio a la mujer de este año, pedimos el cambio del orden del día para un anuncio muy rápido, aprobación de la proposición de la persona a la que se le quiere entregar el galardón este año. Presidente, pasar el punto 5º Comunicaciones y Varios al punto tres. Gracias.

PRESIDENTE: Muy bien.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Concejala Lucía.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Presidente, ayer nos enteramos de muchas cosas en este país, uno, que pusieron como carne de cañón a los policías y asesinaron a sangre fría a un Policía de Colombia, no sé si todos vieron los videos de lo que pasó ayer, lamentable, doloroso, dizque la Guardia Indígena, dizque la Guardia Indígena violadora de los derechos. Los activistas de derechos humanos se han quedado callados después del 7 de agosto de 2022. Van diecinueve masacres en este año en Colombia y callados, pero también en este país que pasan tantas cosas, ahora hay un proceso 9 mil, el hijo del Presidente de la República, recibiendo plática en efectivo, que no entró a las cuentas de la campaña y no es un tema de amor y desamor como aquí han querido decirlo algunos periodistas de Colombia. Plática para la campaña, porque la campaña Petrista sí tuvo muchos recursos en efectivo en Colombia y en la Costa Atlántica, plática del Pacto de la Picota, porque son los narcotraficantes, los de las bancadas criminales, los que salen en esa sopa salpicados.

Pero además que tiene que ver con candidaturas de diferentes personajes y esto es lo que se conoce. Muy mal por el país, muy mal por cómo llegaron al poder, el cambio, el cambio decían ¿Qué cambio no? Qué cambio, el proceso 9 mil y muchos calladitos, silenciosos. El cambio.

Por otro lado, Presidente, seguimos viendo las escaramuzas de lo que pasó en este recinto el día de antier, yo le pido a los organismos de control, que me digan si la prensa de los criollos ha recibido recursos del Gobierno Distrital, porque me están mandando mensajes de amor internos por las redes sociales. Eso va en concordancia con lo de antier. Esos mismos me habían amenazado por defender los derechos de los vecinos del Portal de las Américas, querido Presidente Samir Abisambra, que usted lo que pasó el año pasado y me mandan mensajes de amor amenazantes, en privado, no sé si debo tomarlo como una amenaza o como un votante desprevenido. La prensa de los criollos y le pido al Presidente Edward Arias que me informe si ese dizque medio comunitario ha sido registrado en el Concejo de Bogotá para los debates que hemos dado. Eso es lo que generamos por no

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

respetar la democracia, por no respetar cómo votamos y a veces se gana y a veces se pierde.

Ese es el talante democrático, ahí deja claro la prensa de los criollos, que son del Pacto Histórico, ojalá se pronunciaran los directivos del Pacto Histórico, claro que tienen muchos problemas porque con un proceso 9 mil de por medio, dejando matar a los policías y el Presidente dizque victimizándose, el Presidente sabía hace un mes de lo que su ex nuera le había dicho, de la plática que le habían dado en efectivo, manejar plata en efectivo ya es sospechoso, porque ahora todo se hace virtual, con tarjeta, transferencias. Eso se llama queridos compañeros, corrupción.

Le pido Presidente un minuto de silencio por el Subintendente Monroy, asesinado por la Guardia Indígena en el departamento del Caquetá, dolorosas las imágenes que todos vimos cómo lo acuchillaron y lo dejaron desangrar.

Muchas gracias querido Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales, Secretario.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los señores concejales JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y el concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Han sido certificados los registros, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, el día de ayer estuve con las tripulaciones de las ambulancias de la Red Sur y yo quiero que ustedes vean este video (Se presenta el video del minuto 00:37:50 al minuto 00:38:10), gracias, si ustedes lo alcanzan a percibir veinte ambulancias todas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

prendidas, porque esas ambulancias no se pueden apagar porque tienen que prenderlas empujadas. Personalmente estuve ahí y qué tristeza que el gobierno de Claudia López, derroche los recursos de los ciudadanos así, 36 mil millones de pesos, costaron estas ambulancias y las tripulaciones tienen que mantenerlas prendidas, porque o si no, no pueden prestar los servicios ¿Qué está esperando el Secretario de Salud para renunciar? Qué más muestra de corrupción en el sector Salud se necesita para que la Alcaldesa Claudia López reaccione.

Ustedes saben la contaminación que eso genera al interior del CABS, el daño que le hace al personal médico, el daño que les hace a los usuarios, pero, sobre todo, el daño que le hace a los bolsillos de los ciudadanos. Ahí está la prueba, qué más quiere el Secretario de Salud para hacer algo y después dicen no, es que la concejala Diago, que las ambulancias sí funcionan, no, veinte ambulancias prendidas todo el tiempo gastando combustible, porque si las apagan simplemente no funcionan ¿Qué están haciendo los organismos de control? Contraloría cuánto se está gastando en combustible, Personería, la Procuraduría por fortuna está avanzando y la Fiscalía también, pero muy mal que Claudia López no le dé la cara a la ciudadanía. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Arrieta.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Gracias señor Presidente, Presidente, el 3 de marzo de 1989 un poco después de las 4:00 de la tarde bajaba quien les habla de la Facultad de Educación de la cual soy egresado de la Macarena de la Universidad Distrital y había doctor Carrillo por la séptima, corrillos de personas y pregunto de repente qué pasó y me dijeron han asesinado a José Antequera Antequera, líder saliente de la juventud comunista y militante de la Unión Patriótica, un activista por la paz, por los derechos humanos, un hombre de conocida trayectoria, que a sus 34 años, hoy hace 34 años, fue en el aeropuerto El Dorado víctima de uno de los asesinatos de la Unión Patriótica que aún permanece en la impunidad y del cual la Unidad de Contexto de la Fiscalía, jamás pudo dar cuenta. Lo único cierto es que al sicario que lo asesinó a él y también puso en vilo la vida del doctor Ernesto Samper fue rematado curiosamente por su escolta, por el escolta de Antequera.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG


Yo quiero Presidente hoy, aquí está la imagen de José Antequera a los 32 años, quiero hacerle un reconocimiento primero, porque Antequera fue un hombre que formó jóvenes de aquella generación, que en los años 80^a principios y finales de los 70^a levantaron y reivindicaron las banderas del Movimiento Estudiantil contra el Decreto 080 del 80 que fue conocido como la reforma postsecundaria del Presidente Turbay por Decreto, pero además de eso, señor Presidente, formó generaciones juveniles que en su momento y siguen hoy teniendo -doctora Lucía, usted lo conoció bien- teniendo hoy una resonancia nacional.

Estuvimos con el Movimiento Estudiantil por la séptima papeleta, que en el año 1990 trajo en el 91 la Asamblea Nacional Constituyente, pero además de eso, Presidente, formó muchos líderes juveniles del país que hoy los que aún seguimos con vida, queremos hacerle un homenaje, hemos propuesto entonces un proyecto de Acuerdo con la doctora Heidy, con el doctor José Cuesta, con el doctor Celio Nieves, el doctor Argote para que, haya un reconocimiento y la memoria de estas personas que dejaron una huella, por lo menos en lo que a mí respecta, independientemente de los caminos que hayamos cogido en estos 34 años posteriores a su vil e impune asesinato, hoy podamos impedir que la fragilidad de la memoria histórica quede en el olvido, en esa ceniza del olvido que somos y que seremos en este caso de Antequera para hacerle un reconocimiento Presidente a su labor juvenil, constructor de movimientos de jóvenes estudiantiles por la paz y que hoy queremos que esta memoria no se pierda en los laberintos oscuros del tiempo y en la fragilidad y en los acantilados de una simple nostalgia.

Por eso Presidente hoy, voy a pedirle que este 3 de marzo que se completan 34 años, haya un reconocimiento como el que estamos haciendo aquí y que vamos a traer a la Comisión de Gobierno un proyecto de Acuerdo que ojalá, lo podamos firmar el mayor número de concejales para que en Colombia por lo menos estos líderes que en mi caso, tengo mucha gratitud y reconocimiento, no quede en un anaquel de la historia y en los libros de la impunidad de la justicia colombiana.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Manuel Sarmiento.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias Presidente, en primer lugar, rechazar el asesinato del Subintendente Ricardo Monroy, solidarizarme con su familia, es inaceptable, inaudito, que estos actos de violencia terminen con la vida de un integrante de la Policía Nacional.

En segundo lugar, nos llegó Presidente, una respuesta a los concejales que le enviamos una carta, una comunicación a la Gerente de la Operadora Pública de Transporte, de la Rolita, esa carta que la firma el doctor Carlos Rodríguez, Jefe de la Oficina Jurídica de la Operadora Distrital de Transporte, señala que no van a reintegrar al trabajador, a Germán Hernández quien recuerden ustedes fue despedido la misma tarde después de que vino al Concejo a una comisión accidental a plantear una serie de cuestionamientos sobre las actuaciones de la Gerente de esta empresa pública, lo cual es realmente inaceptable.

Dice entonces que la empresa tiene la facultad legal para despedir sin justa causa al conductor y entonces que deciden no reintegrar. Esto es inaceptable porque esto fue una represalia en contra de Germán Hernández por los cuestionamientos que vino a hacer aquí en el Concejo. Yo anuncio desde ya que se va a presentar una tutela para exigir el reintegro de este trabajador y que yo voy a ser testigo en esa Tutela para señalarle al Juez que lo que se hizo fue una represalia en contra de ese trabajador que simplemente ejerció su derecho de la libertad de expresión y vino aquí al Concejo a plantearnos los problemas que se estaban presentando por los malos manejos de la Gerente de la Empresa.

Y en segundo lugar señor Presidente, esta semana los trabajadores del Estado del nivel Nacional y del nivel Distrital, presentaron sus respectivos pliegos de peticiones, las solicitudes que le están haciendo tanto el gobierno de Gustavo Petro como a la Alcaldesa Claudia López en lo que tiene que ver con sus condiciones laborales como trabajadores del Estado. Yo quiero resaltar dos de esas peticiones, en primer lugar, la formalización laboral de las plantas de personal, es importante que el Gobierno Nacional cumpla con su promesa de campaña, de formalizar de verdad esas plantas de personal y reducir las Órdenes de Prestación de Servicio, no a través de plantas temporales como lo ha planteado el Presidente Gustavo Petro, sino a través de la ampliación de esas plantas de personal, lo que implica irse en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

contra de las disposiciones y de los mandatos del Fondo Monetario Internacional y ampliar el nivel de recursos para el funcionamiento de estas plantas y no hacerlo repito, a través del eufemismo que siempre ha abanderado el Presidente Gustavo Petro, de hacerlo a través de plantas temporales, y en segundo lugar, piden un aumento salarial del IPC más 5 puntos, algo absolutamente sensato en medio de una situación de carestía, de altísima inflación y que por eso se requiere un aumento real de los salarios con el propósito de confrontar este aumento en los costos de vida de trabajadores y trabajadoras del Estado.

Mi respaldo a esos pliegos de peticiones y mi llamado tanto al Gobierno Nacional como al gobierno de Claudia López que atiendan de manera democrática, estos reclamos que están haciendo de los trabajadores del Estado.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTA: Señor Secretario, registremos concejales que han hecho ingreso y sigamos con los concejales inscritos para darles la palabra.


SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

Me permito certificar el registro de los señores concejales LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Han sido registrados, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Concejales Libardo Asprilla en el uso de la palabra.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Gracias Presidenta, también me sumo a la propuesta que ha hecho del minuto de silencio la compañera Lucía Bastidas, pero quisiera pedir que en ese minuto de silencio también se incluya al campesino indígena que murió también en el marco de esa refriega. Son dos personas víctimas, precisamente de la violencia, las manifestaciones que se dieron en su propio territorio, allá donde se está dando la explotación de los hidrocarburos y lo único

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

que están reclamando las comunidades es la presencia del Estado, con vías y mejor infraestructura en materia de servicios públicos, eso es lo básico que están pidiendo allá las comunidades, pero el centro de mi intervención, colegas, concejales y concejalas, es este video que le pido allá nos lo pongan a rodar.

(Se escucha el video del minuto 00:49:14 al minuto 00:49:27), es lamentable que un concejal de la República se esté pronunciando en contra de la Constitución Política de Colombia, cuando llegamos aquí y nos posesionamos como tal, juramos cumplir la Constitución y la Ley, y en el artículo 8º se reconoce la necesidad de proteger la diversidad étnica y cultural del país. El enfoque diferencial doctor Carrillo tiene que ver con la edad, la etapa del ciclo vital, el género, la orientación sexual, la identidad, la pertenencia étnica, todos esos aspectos son los que usted quiere desconocer y que quería, pretendía desconocer con el proyecto del pasado 1º de marzo que se votó afortunadamente negativo, que hay que mejorar.

Esto para que nos quede claro a todos, pero en ese mismo sentido, quiero decirles que Bogotá hoy, Bogotá la Capital de la República, reconoce institucionalmente ya 19 enfoques diferenciales, ahí está la lista y ustedes lo saben porque están en las políticas públicas, entonces esas mismas políticas públicas que se han defendido aquí en el Concejo para qué las tenemos si después vamos a salir a desconocerla desde los mismos discursos, en los mismos proyectos e iniciativas que aprobamos aquí, para qué hablamos de inclusión entonces, si no lo vamos a incorporar en la norma, si no vamos a reconocer la diferencia, para qué entonces, adoptamos políticas públicas y en el mismo sentido, doctor Carrillo que no lo veo, en cuanto a la violencia policial quiero traer a colación aquí los casos de abuso policial que se han presentado en el país, registrados estadísticamente por cuatro organizaciones, la Organización Temblores, Raza e Igualdad, Acción Jurídica y la Consultoría de Derechos Humanos (CODES).

En solo 5 años casos de violencia policial, un total de 47.605 casos, de los cuales tan solo contra la población Afrocolombiana, 1.760 casos en cuanto a violencia física, solo con violencia física; de violencia sexual en contra de la población Afrocolombiana 3 casos de los 132; homicidios, 45 de los 375; para un total de 1.800 casos de violencia policial contra la población Afrocolombiana. Eso no es retórica,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

eso no es cuento y aquí está el resumen de la violencia Afrodescendiente a nivel nacional, derivado de las últimas movilizaciones, 24 de este total, 8 en Bogotá y aquí no lo quieren tener en cuenta, no pueden pasar por alto porque ellos también tienen esa condición de víctimas.


¿Entonces los enfoques diferenciales no existen? ¿Los vamos a pasar por alto? ¿Vamos a violar la Constitución? ¿Vamos a desconocer ese mandato? No es el mandato de la Patrona, es el mandato de la Constitución Política de Colombia, doctor Carrillo, la que usted juró defender y honrar cuando se posesionó como Concejal.

El enfoque diferencial se respeta.

PRESIDENTA: En moción de réplica concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (moción de réplica): Muchas gracias señora Presidenta, yo entiendo que la votación que hundió el proyecto de Acuerdo de la concejala Ana Teresa Bernal, le da réditos al sector de la derecha, yo veía al concejal Emel Rojas muy orgulloso diciendo que había votado así y que lo volvería a hacer y también a la concejala Diana Diago, la concejal de Uribe, también muy orgullosa de su voto y al concejal Colmenares que pues bueno, se victimizó un poco pero también creo yo, con coherencia ideológica dice, yo lo vuelvo a votar. Aquí la discusión es que ese proyecto de Acuerdo que se hundió en el que el Concejo les dio la espalda a los jóvenes de Bogotá, a las jóvenes víctimas de la brutalidad policial, ese proyecto se hundió -y un saludo especial para los Cabildantes que nos acompañan hoy- se hundió por muy pocos votos, se hundió por una cosa que fue milimétricamente patinada por el señor Subsecretario, el Subdirector de Relaciones Políticas que estuvo aquí de curul en curul. Así es como funciona, para que vayan aprendiendo ustedes que muy seguramente pronto serán concejales de Bogotá, cómo funciona esto.

Cuando el proyecto de Acuerdo es de un amigo de la Administración, la Administración lo patina a favor. Cuando es de un opositor, la Administración mira a ver cómo lo hunde y eso fue lo que sucedió aquí, entonces en un acto hipócrita

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Claudia López dice que le da concepto positivo, pero después sus áulicos, sus mandaderos, sus firmones votan que no o no votan.

Concejal Espinosa usted siendo ponente de la iniciativa, habiéndole dado ponencia positiva, sí por eso lo nombro para que lo justifique porque usted es un tipo derecho, entonces para usted tampoco es tanto problema y sus votos no están en Twitter, sus votos están en la estructura política, entonces usted no tiene mayor problema en hacerle estos mandados a la Administración, pero usted siendo que era su deber votar, más aún como ponente, el ponente no vota y me anticipo a la réplica, tenía una cita médica, tenía una cita médica, imagínense que aquí, dejaron aprobada una cosa Secretario, usted no me dejará mentir, que con excusa médica permiten conectarse virtualmente, se había podido usted conectar desde el carro, desde la camioneta, desde el consultorio se habría podido conectar.

La concejala Heidy Sánchez que estaba incapacitada votó de manera positiva el proyecto, estábamos en Plenaria, que aquí algunos hayan decidido irse a politiquear con la Patrona, en lugar de darle la cara a los jóvenes de Bogotá y votar, pues bueno, eso es una decisión, una decisión que tiene consecuencias políticas concejal Libardo Asprilla, y no hay réplica de réplica entonces puede ir apagando el micrófono, esto es una réplica a usted. Usted cree concejal Asprilla que, si el problema fuera el enfoque diferencial, usted no habría podido hablarlo con la concejala Ana Teresa Bernal, usted cree que no habría podido hablarlo con la concejala Ana Teresa Bernal, tan estricto, tan estricto usted concejal Sastoque con el Reglamento cuando usted ni siquiera tuvo la gallardía de venir aquí a votarlo, porque estaba cazando en una foto a ese que usted acusaba de ser terrorista y no sé qué más cosas y de ser Mecías.

Entonces si no me van a dejar hablar Presidenta, pues así es muy difícil Presidenta, levante la sesión entonces porque vea aquí cómo se comportan, la patanería de la bancada Verde, ojalá grábenlos por favor, tómenlos, grabación y sonido por favor, enfóquelos para que vean cómo manosean y lloran porque no son capaces de asumir las consecuencias políticas de sus decisiones y se cogen la cabeza y se jalen los pelitos, a ver, más duro, más duro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTA: Señor Secretario, leamos por favor el artículo 47 y 48 del Reglamento por favor.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta ¿Con referencia a la réplica?

PRESIDENTA: Sí Señor.

SECRETARIO: Con su venia leemos el “Artículo 49. Réplica. El uso de la palabra por tres (3) minutos para que, sin entrar en el fondo del asunto del debate, conteste estrictamente a las alusiones”. Tres (3) minutos.


PRESIDENTA: Concejal Carrillo, para cerrar su réplica por favor.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (continúa): Fíjese usted como me quieren silenciar, porque son incapaces de dar un debate con argumentos. Son incapaces de dar un debate con argumentos, véalos cómo gritan, véalos como gritan, véalos cómo gritan, déjenme hablar y usted cree que lo que usted está haciendo es respetuoso, usted cree que lo que usted está haciendo es respetuoso, Presidenta, yo sí le pido Presidenta que usted garantice mi derecho a réplica y no me bajo de este atril hasta que no me dejen hablar tres (3) minutos en silencio en el recinto.

PRESIDENTA: A ver concejales, yo creo que es muy importante que respetemos pues las reglas del juego, yo estoy aquí brindándoles las garantías por favor, entonces hay aquí concejales inscritos también, entonces en el orden de la palabra continúa el concejal José Cuesta.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (continúa): Presidenta, entonces yo no puedo terminar mi intervención porque la bancada Verde empieza a manotear y yo no puedo terminar mi intervención Presidenta, esas son las garantías.

PRESIDENTA: Le dimos el tiempo Concejal Carrillo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (continúa): Déjeme dejar entonces la constancia de que aquí no hay garantías porque los señores del Verde se ponen a gritar y no me dejan hablar, porque no tienen la gallardía, no tienen las agallas de aceptar que hundieron el proyecto de los jóvenes, por mandato de la Alcaldesa Claudia López.

Muchas gracias señora Presidenta.


PRESIDENTA: Sí, en el orden de la palabra, en réplica, Concejal tiene la palabra.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ (moción de réplica): Gracias Presidenta, lo más chistoso de este caso es que el concejal Carlos Carrillo acá le repite a todo el mundo que los proyectos de Acuerdo no sirven para nada, se la pasa diciendo eso, que acá eso no sirve para nada y acá se le despeluca la barba cuando habla sobre un proyecto de Acuerdo, que él dice que hundieron, pues yo fui ponente de ese proyecto de Acuerdo Carrillo y le di ponencia positiva. Si no le hubiera dado ponencia positiva, ni siquiera llega a Plenaria, claro tengo derecho a tener cita médica compañero, por supuesto que tengo derecho y tengo derecho a salir para eso y habría estado acá en el debate y habría sido parte del debate, pero no es que nos venga a matonear concejal Carrillo como hace usted en las redes sociales comentándole a todo el mundo, que es que acá hundimos un proyecto de Acuerdo, respete y sea parte del debate Carrillo, no sea payaso porque usted lo que hace es a través de las redes sociales tratar de matonear con eso y su matoneo termina en amenazas a colegas, como lo que le está pasando hoy a la colega Lucía Bastidas, ese matoneo que hace, hace que acá vengan a decir que nos vemos en localidades.

Al Concejal le dijeron, a varios concejales, después de que él habló acá, le dijeron que nos amenazaban y que los esperaban en las localidades, usted no sea pernicioso Carrillo, usted provoca que nos amenacen acá.

Acá necesitamos garantías Presidenta y lo que no se está permitiendo...

PRESIDENTA: Miren concejales, miren concejales, si no hay orden, ni siquiera hemos aprobado el orden del día, entonces por favor, por favor, por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

A ver concejal Arrieta en moción de orden.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS (moción de orden): Presidenta, con tristeza asisto al sepelio de la cordura, me parece que, Presidenta, estamos dando un triste y mal espectáculo hoy, ya fue suficiente, con los ánimos caldeados al punto de perder la razón y la sensatez, yo la invito Presidenta a que aprobemos el orden del día, iniciemos, aquí están estos jóvenes que ven aquí en este mundo real, algo que podría ser presentado de otra manera, yo le pido Presidenta que someta a consideración el orden del día y avancemos para que aprobemos los acuerdos que están en marcha.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: En consideración el orden del día con la modificación propuesta.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta, señora Presidenta.


PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

3. COMUNICACIONES Y VARIOS

En comunicaciones y varios el tema es Presentación del Informe del Comité de Evaluación Orden Civil al Mérito "María Currea de Aya, en el Grado Gran Cruz 2023".

Igualmente, dejamos constancia del registro de los concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA que estaban antes de aprobación del orden del día; igualmente, del concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTA: Concejala Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Presidenta gracias, básicamente lo que quiero contarles es que, la Comisión integrada por María Fernanda Rojas, Gloria Elsy Díaz y yo, para elegir este año la mención del premio a la líder comunal en el Día de la Mujer, tuvo dos postulaciones solamente, una de ellas Mónica Avendaño, una líder comunal dedicada básicamente a acompañar y defender mujeres que son afectadas por la violencia de género. Muy meritorio trabajo y la segunda es, Hilda Lozano Galán, persona que ha trabajado durante 40 años en la localidad de los Mártires, ha trabajado con jóvenes y con otras poblaciones, pero su centro ha sido el adulto mayor.


Teniendo en cuenta que las dos líderes tienen un trabajo muy importante, la Comisión se decantó por Hilda Lozano que fue postulada por el concejal Julián Rodríguez Sastoque solamente por la cantidad de años que ella lleva, son 40 años en ese trabajo comunal, de manera que yo pido a la Plenaria la aprobación para entregarle la mención y el reconocimiento a Hilda Lozano Galán.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Doctora Gloria Elsy en el uso de la palabra.

Concejala María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidenta, pues adicional a lo que ha dicho la coordinadora de ese Comité Evaluador, pues solamente decir que la señora Hilda Lozano Galán, pues tiene más de 10 años de liderazgo en distintos campamentos juveniles, infantiles, donde se desarrollaban actividades de formación artística, cultural y deportiva, es fundadora de la Asociación Recreo-Deportiva REINÁN, que tiene por objeto la formación artística de adultos mayores. Siempre ha trabajado por el tema de la dignificación de los adultos mayores desde la cultura, el arte y el deporte y desde hace 15 años también ha participado en la creación del Comité Operativo de Mujer y Género. Viene haciendo un trabajo en distintas instancias, el Consejo de Sabios y Sabias, ha recibido ya antes otro reconocimiento

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

justamente por esta labor y pues lleva nada más y nada menos, que aproximadamente 40 años con un liderazgo notorio en la localidad de Mártires en todos estos procesos comunitarios.

Entonces eso sumado digamos a otros aspectos que son propios de la evaluación pues nos llevó a determinar que le propusiéramos a la Plenaria que la señora Hilda Lozano recibiera este reconocimiento.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Es posible por favor en cabina, tener la conexión con la concejala Gloria Elsy. Concejala Gloria Elsy por medios virtuales tiene el uso de la palabra ¿Está conectada?

Bueno, creo que hay problemas aquí con la conexión.

Para dejar una constancia concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Gracias Presidenta, brevemente debo atender una reunión de padres en el colegio de mi hijo y con su venia me retiro. Gracias.


PRESIDENTA: Bueno, está conectada aquí la concejala Gloria Elsy.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidenta si me permite lo voy a hacer a través de Zoom, porque la señal es muy mala, permítame por favor, lo voy a hacer a través de Zoom.

PRESIDENTA: ¿Cabina se puede por Zoom?

Bueno, en consideración el informe presentado por las honorables concejalas.

SECRETARIO: Honorables concejales en consideración el informe de las conclusiones rendido por la Comisión Accidental para la elección de la candidata a la condecoración María Currea de Aya, a la señora Hilda Lozano Galán.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Me Permito registrar al concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

En consideración el informe honorables concejales.

Ha sido aprobado en votación ordinaria, señora Presidenta.

Igualmente, me permito informarle que hay otra comunicación de la Unidad de Implementación de acuerdo final para la Unidad de resolución del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, donde le piden al Concejo de Bogotá para que delegue a un Concejal al Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia para este período que inicia, señora Presidenta, entonces en Junta de Voceros se manifestó que fuera la Plenaria la que eligiera al Concejal que hiciera parte de este Consejo Nacional de Paz.


H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Voy a postular a la concejala Ana Teresa Bernal por su experiencia en materia de paz.

PRESIDENTA: En consideración la postulación hecha.

Ha sido aprobada la postulación.

Vamos a darle un (1) minuto a la Contraloría para que presente un informe,

DELEGADO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ: Con su venia señora Presidenta, honorable Plenaria del Concejo de Bogotá, buenos días, hemos enviado una solicitud muy formal a la Mesa Directiva de esta respetable Corporación y con su venia señora Presidenta, pedimos que desde la Secretaría General se le haga llegar a los concejales para diligenciar una encuesta que lo que busca es evaluar la percepción del Concejo de Bogotá, el Concejo más importante de este país, sobre la gestión que adelanta la Contraloría de Bogotá en materia de control fiscal y participación ciudadana. Lo que buscamos es mejorar con la retroalimentación que ustedes hagan en desarrollo de esa encuesta, sobre la calidad de los informes obligatorios que emitimos, la oportunidad en la respuesta a los derechos de peticiones que ustedes efectúan y en general, todas las actividades que están

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

regladas en la Constitución, en la Ley y en los Acuerdos del Distrito, sobre el funcionamiento de la Contraloría de Bogotá.

Muchas gracias, señora Presidenta y agradecemos a los honorables concejales, su apoyo diligenciando la encuesta correspondiente.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTA: Para la próxima sesión, señor Secretario.

Siguiendo punto del orden del día.


5. DISCUSIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo 444 de 2022, “Por el cual se establecen lineamientos para fortalecer el control, seguimiento y verificación de los proyectos de Acuerdo presentados al Concejo de Bogotá por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, se modifica el Acuerdo 597 De 2015 y se dictan otras Disposiciones”.

Ponentes: Honorables concejales Álvaro Acevedo Leguizamón (Coordinador) y Óscar Jaime Ramírez Vahos.

Le informo señora Presidenta que el debate de este proyecto inició en la sesión pasada y se habían leído las ponencias por Secretaría y ese es el estado del Proyecto, señora Presidenta.

PRESIDENTE: Se abre entonces el debate del Proyecto 444 de 2022.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Ya abrimos el debate, los micrófonos que estén encendidos es porque van a hablar sobre el Proyecto, por favor, voy a dar la palabra después en editoriales.

Voy a abrir el debate y luego continuamos entonces con los editoriales. Ya lo abrí y les doy la palabra, entonces con toda tranquilidad apaguen los micrófonos quienes no van a intervenir en editoriales sino solamente para el proyecto, déjeme anotar lo y deme dos (2) minuticos.

Entonces les voy a pedir que cierren nuevamente los micrófonos, ya tengo el orden de los editoriales como venían, si recuerdan el día anterior habló una Cabildante, se rindieron las ponencias, uno de los ponentes es el doctor Acevedo que quiere intervenir.


Doctor Acevedo entonces para intervenir sobre su ponencia.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Coordinador ponente. Bueno, muchas gracias señor Presidente, pero sería interesante que guardáramos silencio y orden porque mire así y por respeto a los autores de este proyecto, entonces sí solicito señor Presidente que hasta tanto no haya orden y silencio no voy a empezar.

Bueno, vamos a solicitar silencio acá atrás, por favor, por respeto a los cabildantes, primeramente.

Bueno, gracias señor Presidente, me ha correspondido rendir esta ponencia en el día de hoy como Concejal coordinador ponente de este Proyecto de Acuerdo 444 de iniciativa de nuestros cabildantes estudiantiles y el proyecto básicamente es, "Por el cual se establecen lineamientos para fortalecer el control, seguimiento y verificación de los proyectos de Acuerdo presentados al Concejo de Bogotá por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles y mediante el cual se modifica el Acuerdo 597 de 2015 y se dictan otras disposiciones".

Bien, el objeto de este proyecto no es otro, que hacer seguimiento, control y verificación a los proyectos de Acuerdo de los cabildantes estudiantiles y obviamente, su objeto es que sean verdaderamente incluidos en las políticas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

públicas que se generan y se aprueban a través del Concejo de la Ciudad mediante los Acuerdos del Distrito. En otras palabras, el objeto es que no sea que se les dé la participación y que estas iniciativas no se queden anaqueles o ser convidados de piedra los cabildantes estudiantiles. Ese es el objeto.

En este proyecto de Acuerdo básicamente se establece adicionar al Acuerdo 597 de 2015, prácticamente un párrafo que es el párrafo 1, en el cual se establecerá que el Concejo de Bogotá destinará una sesión Plenaria; este proyecto apunta es a la participación de los cabildantes estudiantiles, acá en actos formales a través de sesiones donde puedan traer sus iniciativas y pueda salir adelante todo lo que viene acá motivado por los cabildantes estudiantiles y puedan ser Acuerdos de Ciudad. Entonces a efecto de qué, de establecer un control en un tema propuesto por la Mesa Distrital de Cabildantes. Esa sería la modificación que sufre el Acuerdo 597.

En el artículo 3º de este proyecto se establece es, adicionar el numeral 7º del artículo 9º de Acuerdo 597 de 2015, con el cual se faculta a la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles para que se permita realizar control social, verificación y seguimiento a las propuestas de los proyectos de Acuerdo formulados por la Mesa Distrital al Concejo, obviamente los cabildantes estudiantiles.

En el artículo 4º pues lo que se pretende por estos cabildantes estudiantiles en este proyecto de Acuerdo es establecer unos lineamientos, que me parece de lo más importante acá, lineamientos como cuáles, el acompañamiento, la transparencia, la participación, la responsabilidad, la eficiencia, el mejoramiento continuo para efecto de la nueva facultad propuesta. Esos lineamientos me parecen supremamente importantes y aquí se habla en el párrafo 1 de la articulación, pero yo en esta exposición voy más allá que esa armonización mediante la cual se habla que debe ser la Secretaría de Educación y la Veeduría Distrital, tiene que ir más allá esa armonización con otras entidades, pienso que este artículo se quedó corto pero ya se fue así, pero sí llamado de atención para que sean otras entidades las que le permitan armonizar de las iniciativas que traigan los cabildantes estudiantiles, sean otras entidades comprometidas, como la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Seguridad, la misma Secretaría de Integración Social, la Secretaría de la Mujer, todas esas entidades deben estar aquí armonizando obviamente la actividad y los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

esfuerzos que tienen los cabildantes estudiantiles para que sus acciones sean dadas acá en el Concejo y sea una participación óptima.


El artículo 5º de este proyecto se refiere a que se destinará una tercera sesión, por eso lo decía que habla es de espacios participativos acá, donde en esa sesión de la vigencia anual para el desarrollo de las actividades de control social y político la Mesa Distrital (le pido a la doctora María Victoria que respete mi intervención porque siempre pasa hablando y hablando y me desconcentra).

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Ay no, yo no lo quiero desconcentrar a usted, ni lo estoy irrespetando, pero qué atropello.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (continua): Por favor, respéteme, no esa excusa no ha lugar, cuál atropello, por favor respete, porque siempre que voy a intervenir se pone aquí a hablar y a distraerme, bueno, por favor, por favor, muchas gracias, ah, pero las mujeres sí tienen que ser groseras con los hombres qué tal, entonces continúo, miren cabildantes están saboteando el proyecto, no hay garantías señor Presidente.

Bueno, el artículo 5º incluye mecanismos de sistematización y socialización sobre todas las iniciativas que traigan acá los cabildantes y voy más allá, que los cabildantes tienen que ser beneficiados con socializar todas sus actividades no solo a través del Concejo, sino en todas las entidades de la Administración y en todos los espacios comunitarios, en la medida en que mucha gente no sabe realmente que existen los cabildantes estudiantiles y a qué se dedican ellos, entonces pienso que debe ser más amplio socializar la actividad de ellos y por último, yo creo que es importante lo que hacen los cabildantes estudiantiles, es una fuerza viva de la participación en la ciudad, como dicen ellos quieren ser incluidos en muchos temas, la participación y creo que no estamos hablando de un tema de una representación de poca monta.

Los cabildantes estudiantiles tienen una representación tanto en la educación pública y privada, una cifra no menos despreciable de 1.400.000 personas,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

estudiantes que están en la Ciudad, entonces yo creo que merecen una atención, una preocupación y un buen resultado por parte de la Administración Distrital.

Básicamente esa es mi exposición señor Presidente y bajo ese contexto, mi ponencia es indudablemente 100% positiva para este Proyecto de Acuerdo 444 de iniciativa de los cabildantes estudiantiles.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los señores concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Han sido registrados, señor Presidente.


PRESIDENTE: Hagamos lectura entonces de la otra ponencia porque no está el Concejal ponente.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Informo la otra ponencia del concejal Óscar Jaime Ramírez Vahos: “Se ratifica ponencia para segundo debate al Proyecto de Acuerdo 444 de 2022.

Cordialmente, Óscar Jaime Ramírez Vahos, Concejal de Bogotá”.

Ha sido leída por Secretaría la segunda ponencia señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: Había uno de los cabildantes que había iniciado ese día la intervención, yo quiero que lo haga, por favor.

EXCABILDANTE ESTUDIANTIL, Laura Daniela Ramírez Garzón: Buenos días para todos y todas, honorables concejales, a la Administración y a quienes nos acompañan. Soy Laura Ramírez ex cabildante estudiantil y autora de este proyecto. Es un honor para mí ser hoy la voz de mis compañeros en este día tan importante y especial para nosotros que reconoce no solo nuestro trabajo sino también un sentir de muchos jóvenes que buscamos ser realmente escuchados, por eso, nosotros pedimos que a diferencia de la sesión Plenaria del día miércoles, hoy sí seamos respetados. El mundo de la actualidad lleno de exigencias, reclama que nosotros los jóvenes tomemos las banderas del cambio social, que seamos constructores de un mejor futuro.

Somos la voz de los jóvenes que pedimos una transformación, como representantes del estudiantado hemos visto cómo desde las instituciones educativas, ese esfuerzo por tener educación de calidad es más bien la lucha por migajas, cuando la educación es el eje fundamental de la transformación y el desarrollo social. Merecemos que nuestros niños y adolescentes desde su primera etapa reciban en excelentes condiciones una educación de calidad y para que desde las instituciones de educación superior existan los recursos suficientes para garantizar la formación de profesionales y que no vivamos de las migajas de algunos pocos. Por esto, es para nosotros motivo de orgullo que nuestras voces plasmadas en este proyecto, estén aquí siendo debatidas.

En primer lugar, agradecerles a mis demás compañeros ex cabildantes estudiantiles porque construimos un gran grupo de trabajo y porque en este gran debate de ideas, pudimos crecer entre nosotros, especialmente recuerdo a mi compañera María Alejandra Hernández, también autora de este proyecto porque con ella tuvimos batallas que tuvimos que sacar adelante porque fue bastante complicado llevar a cabo este proyecto y por ese enriquecimiento que tuvimos en conjunto. Por otra parte, agradecerles profundamente a los honorables concejales Julián Sastoque (sic) y María Fernanda Rojas desde el inicio por creer en nuestras ideas y apoyarnos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

para el desarrollo de este proyecto. Agradecerles a todos ustedes honorables concejales que desde el primer debate apoyaron nuestro proyecto.

Por último, como autores de este proyecto tenemos nuestros anhelos en que sea un mecanismo real para que los cabildantes y jóvenes capitalinos puedan ser realmente escuchados y nuestras ideas sean en pro de la transformación social. Nosotros somos los jóvenes que representamos no solo el futuro de nuestro país, somos el presente, jóvenes que alzamos nuestras voces por la educación y por nuestros derechos.

Muchas gracias.


PRESIDENTE: Por favor el siguiente cabildante.

CABILDANTE ESTUDIANTIL, César Rincón: Gracias señor Presidente y hoy les pido a los concejales y concejalas, entendiendo que a estas alturas del debate no se pueden hacer modificaciones y esa suma en el compromiso público de que al menos en una sesión del año se debata en esta sesión Plenaria un proyecto de iniciativa de cabildantes, por eso yo les pido que se agende el Proyecto 115 del año 2023 que es autoría de cabildantes.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Presidente, junto con la concejala María Fernanda Rojas y nuestros equipos, tuvimos la fortuna de acompañar durante varios meses a estos maravillosos estudiantes, no solamente estudiantes hoy de colegios sino también como nuestra maravillosa ex cabildante que ya no es solamente ex cabildante sino ahora es estudiante de la gloriosa Universidad Nacional de Colombia y me alegra mucho que pueda venir aquí a seguir acompañando esta iniciativa, María Alejandra, además que una cabildante destacada, creo que ya no está en el país, también va a cumplir sus sueños profesionales y académicos y ellos vienen aquí a mostrar algo, que a pesar que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

algunos permanentemente lo digan y luego se quejen, los proyectos sí importan, es una competencia no solamente de los concejales sino también de nuestros cabildantes estudiantiles que desde hace muchos años vienen trabajando en distintas iniciativas y por eso tuvieron la motivación de sacar adelante este proyecto para que puede sonar paradójico y todo lo que queramos, se puedan cumplir, se puedan sacar adelante, se puedan destinar tiempos para hacer control y veeduría al cumplimiento de los proyectos de cabildantes estudiantiles por parte de la Administración y los compromisos que asumen a la hora de construir todo este tipo de proyectos y recojo un poco las palabras de César que mencionaba ahorita, ojalá que a pesar de que a estas alturas del debate no logramos introducir un artículo que nos permita tener la posibilidad de destinar unas sesiones específicas para tramitar iniciativas de cabildantes, como lo decía César, podamos asumir el compromiso político como Corporación no solamente en Plenaria querido César sino también en las comisiones, porque ahí es donde primero se discute.

Que en la Comisión de Plan, que en la Comisión de Gobierno, que en la Comisión de Hacienda, en donde tengan que ver las distintas comisiones que ustedes como cabildantes puedan radicar estas iniciativas y destinemos una sesión, una sesión eficiente y productiva al menos en el año, una Plenaria también para poder aprobar y tramitar con rapidez, con eficiencia las iniciativas de los cabildantes que están en cola y lo que no puede seguir pasando es que un cabildante presente un proyecto y cuando ya sea profesional, tenga hijos, familia es que venga aquí a sustentarlo como ex cabildante porque pasó mucho tiempo y nunca se discutió. Aquí la tarea es de nosotros también asumir ese compromiso político.

Yo también le agradezco mucho a los colegas que han acompañado a los cabildantes en sus distintos procesos porque esos proyectos importan y el trabajo de los cabildantes, reuniéndose en mesas de trabajo con sus compañeros, fuera de clases, en el Concejo, con la Secretaría de Educación, es un trabajo que merece respeto; respeto para el trámite de las iniciativas, como la de todos los colegas en esta Corporación y respeto para tramitarlas aquí en el Concejo y lamento mucho lo que ocurrió el día de antier, lamento mucho la situación penosa en la que nuestra ex cabildante Laura tuvo que vivir ese sabotaje en donde pidieron levantar la sesión

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

con actuaciones violentas que no permitieron que pudieran intervenir de una manera adecuada.


Yo creo que hoy nuestra corresponsabilidad en el Concejo ahora es aprobar esta iniciativa, por eso dejo hasta ahí la intervención, muchas gracias chicas y chicos por todo su esfuerzo, cuentan siempre con nuestro apoyo porque a los jóvenes se les cumple es con resultados, no con discursos, con resultados.

Muchas gracias Presidente y gracias a la concejala Mafe y a su equipo también por ser siempre tan extraordinaria.

PRESIDENTE: Concejala María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente, pues este proyecto y saludo aquí a Japhet Guevara, a César Rincón y a Laura Ramírez que están en esta lucha para sacar adelante esta iniciativa y con quienes hemos hecho equipo, igual que con mi colega Julián Rodríguez, yo creo que este proyecto es simplemente cumplir un compromiso con las y los cabildantes, que es un compromiso para que se facilite un espacio en el mes de julio para hacer esa sesión de control social, lo dijimos desde hace ya un par de años, es necesario reforzar la dinámica de los cabildantes, hemos visto que muchos de los proyectos se van quedando allí como en buenas intenciones, en buenas ideas, pero no tienen el trámite oportuno y varias veces y yo sé que este es un compromiso de toda la Corporación pues hemos dicho, crearemos unos mecanismos para que fluya toda esa actividad y todas esas ideas que ellos le traen al Concejo de Bogotá y a la Ciudad.

Así que este proyecto solo tiene ese propósito de impulsar ese control a las propias dinámicas de las iniciativas de las y los cabildantes en esta Corporación, así que estoy segura que contaremos con el apoyo de todos los concejales y concejalas y sacaremos adelante esta iniciativa y ojalá, otra que viene más adelante sobre el páramo de Sumapaz, también de los cabildantes estudiantiles.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: Yo quisiera que me levantara la mano el vocero de algún partido que quiera referirse a este proyecto.

Concejal Celio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Presidente, póngame cuidado a lo que voy a decir, veo que hay varios micrófonos prendidos, es decir, tienen la intención de intervenir, yo siento que hay concejales que están saliendo del recinto, no lo siento, lo estoy mirando, entonces corremos el riesgo de que de pronto este proyecto de Acuerdo tampoco se apruebe hoy por falta de quórum, entonces yo le solicito señor Presidente, yo estoy inscrito para intervenir como vocero, pero sí quiere no lo hago, si todos los que tienen el micrófono prendido están de acuerdo en que la intervención la dejemos al final como una explicación del voto, porque si no, es posible que no se trámite el proyecto de Acuerdo, si estamos de acuerdo o si no, intervengo.

Bueno, ¿entonces Presidente, de acuerdo con lo que acabo de manifestar?

PRESIDENTE: De acuerdo, entonces unifiquemos las ponencias.

En consideración la unificación de las ponencias positivas.


SECRETARIO: Ha sido aprobado en votación ordinaria la unificación de la ponencia positiva, señor Presidente.

Con su venia señor Presidente para registrar al concejal EMEL ROJAS CASTILLO que se encuentra presente en el recinto.

PRESIDENTE: En consideración la votación de esta ponencia positiva unificada.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la ponencia positiva unificada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Título del proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

SECRETARIO: Título: Proyecto de Acuerdo 444 de 2022, “Por el cual se establecen lineamientos para fortalecer el control, seguimiento y verificación de los Proyectos de Acuerdo presentados al Concejo de Bogotá por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, se modifica el Acuerdo 597 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el título que fue leído.

SECRETARIO: Ha sido aprobado en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: Leamos las atribuciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Atribuciones:

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA:”


Han sido leídas las atribuciones, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones que fueron leídas.

SECRETARIO: Han sido aprobadas en votación ordinaria, las atribuciones, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Cuántos artículos tiene este proyecto?

SECRETARIO: Consta de siete (7) artículos, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: En consideración los siete (7) artículos de este proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado en bloque el articulado, en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación de este proyecto de Acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido ratificada la aprobación, por la Plenaria, señor Presidente.


PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto de Acuerdo pase a sanción de la Administración Distrital?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: Solamente para referirse a este proyecto, para explicar el voto sobre este proyecto.

Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): Gracias Presidente, bueno, por fin, hoy los cabildantes ven hecho realidad un sueño al menos y paradójicamente un sueño de un proyecto que vigile los proyectos que ellos presentan, porque como desafortunadamente no se ponía atención, como lo que ocurrió hace dos (2) días que se sabotea la intervención de una de las cabildantes que estaba acá, que no se respetó la dignidad de Cabildante Estudiantil, ni se respetó la dignidad también que tiene uno en ese momento como joven que tenía la oportunidad de expresar sus ideas. Así que hoy les hacemos un reconocimiento a ustedes, a Laura, a César, pero también a cada uno de ustedes que representan los colegios, olvidé el nombre de Japhet qué pena, Laura, César y Japhet que hoy representan al resto de los cabildantes, pero quiero hacerle un reconocimiento a los colegios que representan porque han sido capaces hoy de dejar un legado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Colegios como el María Auxiliadora, como el Instituto Clara Rey, como el Gimnasio El Lago, como el colegio Antonio Nariño Corazonista, como el colegio Fernando González Ochoa, como el colegio Paraíso, el de Japhet, como el colegio Pablo Neruda, el colegio Pablo Tarso o el colegio Juan Francisco Berbeo y el colegio General Santander.

Aunque ustedes no lo noten, estos colegios han dejado en ustedes un legado y ustedes dejan un legado en la Ciudad, porque pasan a la historia del Concejo, en un proyecto que claramente deja la obligación de generar unos resultados a partir de las actividades que hoy se relacionan como cabildante estudiantil, en un modelo de interlocución y de análisis que han comenzado a desarrollar con un nivel de profundidad que cada día es superior, por eso no se entiende cómo el Concejo y determinado sector de este Concejo no fue capaz de respetar esas intervenciones. Desafortunadamente eso ocurrió hoy en la Ciudad o por lo menos hace 2 días, no hoy, hace 2 días y eso dice mucho también de lo que esperamos nosotros de responderle hoy a los jóvenes, jóvenes independientemente de la condición, del colegio, del nivel, de la raza, de la idea, de la religión que tengan, todos tienen una cabida en esta Ciudad y con lo que han hecho ustedes hoy jóvenes, dan ese paso gigante para que no se olvide un trabajo que ustedes hacen en las comisiones y que por primera vez, tengan un resultado mucho más directo y concreto.

Por eso le dije sí a este proyecto, contundentemente.


Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Carrillo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG


H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Gracias señor Presidente, yo quiero explicar el sentido de mi voto, voto que se da aquí en el recinto, no, para eso nos pagan, para venir a votar, pero aunque mi intervención solo se va a referir a este proyecto, pues no puedo dejar de referirme a la intervención anterior, que en teoría se refería a este proyecto pero termina haciendo referencia nuevamente a lo que sucedió, señor Presidente y le agradezco que me ponga cuidado, yo creo Presidente que usted se equivocó en la sesión anterior, usted debió levantar la sesión, las condiciones no estaban dadas para seguir adelante con este proyecto y no porque tenga algo el Concejo en contra de los cabildantes, ni más faltaba, de hecho y esto vale la pena recordarlo pues ya de manera anecdótica, aquí varios dijimos concejal María Clara Name y concejal Bastidas y varios lo dijimos, que este proyecto debería ser de autoría de los 45 concejales como mensaje político y entonces pues bueno, los cabildantes en su autonomía dijeron que no, que solamente aceptaban como autores a la concejala María Fernanda Rojas y al concejal Sastoque (sic), bueno, absolutamente válido pero entonces se suponía que íbamos a ser coautores y aquí quiero pedirle señor Secretario que certifique si está o no mi nombre porque yo firmé esa proposición, creo que los cabildantes lo recuerdan y debería estar ahí, pero extrañamente no la vi en el documento.

Entonces pues expresarle a los cabildantes todo mi apoyo y, muy pronto sean concejales de Bogotá, pero no para entregársele al poder, no para entregársele a la mermelada, no para buscarle puestos a los amigos, no para congraciarse con el poder sino para hacer lo que debe hacer este Concejo que es ser un contra peso del poder.

Muchas gracias señor Presidente y felicitaciones a los y a la Cabildante.

PRESIDENTE: Concejal Celio otra vez, siga por favor

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (Explica su voto): Está como aburrido el Presidente hoy.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: No, es que no tengo claro con los micrófonos cuáles son las editoriales y cuáles son las intervenciones.


H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (continúa): No, porque aprobamos ahora que explicaríamos el voto.

PRESIDENTE: Entonces quienes van a intervenir en editoriales, ayúdenme apagando el micrófono que yo ya tengo aquí un orden, concejal María Victoria gracias, apagando, gracias concejal Cuesta y eso ya me permito manejar la sesión.

Nuevamente concejal Celio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (continúa): Bueno, listo entonces no está aburrido, está feliz, entonces yo hablo ahora como concejal, como me corresponde hacerlo en la explicación del voto acordado en este punto y estoy inscrito para los editoriales también. Bueno, lo que decía Carrillo, yo también firmé como autor o como coautor esta iniciativa, pero si no nos tuvieron problema pues sencillamente no hay problema, no hay problema, uno y me quiero referir también un poco a lo dicho por el doctor Cubides, que a mí me parece que él es riguroso y eso a mí me gusta que sea riguroso, nosotros desde la izquierda debemos ser rigurosos y él lo hace como un hombre de la derecha y eso no está mal, uno tiene que decir cuál es su procedencia y a qué partido con orgullo representa y él representa a la derecha en este Concejo de Bogotá y por eso habla en los términos que lo dice y eso no nos debe generar escozor, sencillamente tenemos que escucharnos y soportarnos en el Concejo de Bogotá.

Pero en la sesión pasada no es que hubo irrespeto contra la Cabildante, todo lo contrario, lo que quería hacer el Presidente era ponerla a hablar en medio del ruido acá y yo sí me le acerqué también un poco con voz fuerte y le dije que levantara la sesión, porque lo podíamos hacer en el día de hoy tranquilamente y lo estamos haciendo tranquilamente y ya hemos aprobado el Acuerdo, fijense que las cosas sí tienen solución y ese proyecto de Acuerdo, cabildantes, que se votó negativamente por una mayoría de concejales de Bogotá tiene que ver con los jóvenes, como este tiene que ver con los jóvenes estudiantes de la Ciudad para que hagan control a sus

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

iniciativas y eso está bien, pero la atención integral a los jóvenes víctimas de presuntos abusos policiales, de presuntos abusos policiales, también es muy importante para los jóvenes, eso lo deben tener en cuenta y no es, que era un sabotaje a esta iniciativa, que ni siquiera tenía el suficiente número de concejales en ese momento, en la ciudad seguramente para votar.

Y yo quiero recordar cabildantes, yo les hablo principalmente a los cabildantes en esta pequeña intervención, que en el 2011 yo fui el autor de la primera iniciativa que convirtió al Cabildante Estudiantil en un Acuerdo, Celio Nieves como maestro de Bogotá, esa iniciativa fue de este cabildante que le dio la oportunidad para que vinieran al Concejo de Bogotá institucionalmente, que se sentaran con los concejales de la ciudad, que presentaran sus problemáticas y claro, en el año 2015 hubo un Acuerdo que ayudó a mejorar el inicial, pero siempre hay acciones principales para que hoy estén ustedes acá y este proyecto de Acuerdo que hoy aprobamos pues indudablemente le da también un elemento adicional a las actuaciones de los cabildantes del Distrito Capital.

Por eso es que nosotros hemos votado esta iniciativa y principalmente porque es la iniciativa de los cabildantes también, sí, eso es muy importante.


Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Libardo.

Los cabildantes en verdad están aquí en la seriedad de querer que este proyecto se adelante, estábamos era en la explicación del voto concejal Nelson.

Un minuto para su moción.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (moción de réplica): No Presidente, es que una réplica es independientemente en que se esté, el Reglamento lo establece y usted como garantista que es, simplemente debe darle la oportunidad a todos los concejales, yo no quiero entrar aquí a polemizar con el doctor Celio que además por supuesto admiro su trayectoria y su trabajo y la rigurosidad como él ha

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

señalado que desde la izquierda profesa, más que derecha concejal Celio, soy un hombre de centro derecha, que eso me obliga también a considerar otros elementos adicionales, pero además le quiero decir que aún en la definición extrema que usted pone hacia la derecha, la derecha representa la concepción de las libertades absolutas que debe tener un individuo, la libertad expresa, la libertad de poder elegir, la libertad de poder conservar las cosas que hay y no simplemente acabarlas por un hecho de capricho. Esa libertad que también en las cuales nosotros consideramos debemos trabajar, sobre la importancia de mantener una autoridad legítima, unas instituciones que estén basadas en no solamente un Estado de Derecho y también creo en un Estado de bienestar, un Estado de Bienestar que sea capaz de amparar hoy a los individuos que hoy están perdiendo la posibilidad legítima de oportunidades ante el Estado.


Por eso, por supuesto también querido concejal Celio Nieves, estamos en este nivel o en este lado de la democracia que también permite contrastar las ideas y hacer que en un escenario general podamos tener un mejor escenario y país.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted por su réplica concejal Nelson.

Concejal Libardo.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA (Explica su voto): Di mi voto positivo a esta iniciativa de cabildantes con el pleno convencimiento de que ellos van a ejercer sus tareas, teniendo en cuenta los principios y el legado que nos trae la Constitución. En el primer debate hice referencia al enfoque diferencial, hoy quiero como quiera que ya está adoptado el Acuerdo, hacerle el llamado a los cabildantes, hoy están Laura, César y Japhet, pedirles a ellos y a la Secretaría de Educación, así como a la Veeduría que en el ejercicio del seguimiento a la implementación de acciones, no solo en materia del control social sino de lo que se hace al interior del sector Educación en los colegios, en su informe, en el informe que a ustedes les compete hacer, incluyan también la referencia a la implementación de la cátedra de estudios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

afrocolombianos, Decreto 1122 de 1998, eso está contenido también, es una derivada del artículo 40 de la Ley 70 de 1993.

Yo he venido insistiendo sobre la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en los 408 colegios que tiene Bogotá, pero estamos aún muy lejos de ello, por eso es tan importante que en la conformación de los cabildos estudiantiles también haya jóvenes, niños, pertenecientes a las comunidades y poblaciones, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígena, qué bueno que pudiéramos contar con la presencia de ellos también.


Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ (Explica su voto): Gracias Presidente, no, felicitar a los cabildantes estudiantiles por reiterar este tipo de iniciativas que son tan importantes, al igual pienso que no debería tener que haber una iniciativa dentro del Concejo para que se revisen las iniciativas de los cabildantes, al contrario, debería ser un hecho natural, pero ante las diversas iniciativas que tienen, que no habían sido tenidas en cuenta, celebro que esta ponga en cintura al Concejo y estaré atento siempre en las plenarios que traigan estas iniciativas, soy coautor de la iniciativa para apoyar la iniciativa de ustedes, así que firmo esa coautoría para que tenga ojalá el respaldo de todas las bancadas, de todos los concejales de la ciudad y que apoyemos este proceso democrático que nace en los colegios, pero que no debería terminar cuando la persona está en la universidad o ya ejerciendo una labor, sino se le debería dar trámite mientras la joven o el joven está en el colegio y esta iniciativa es muy poderosa, por ello, así que felicitarlos, aunarme siempre a la iniciativa, yo recuerdo haber firmado, pero si por alguna razón no está pues solicitar la coautoría para ser parte de este importante proyecto de Acuerdo. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ (Explica su voto): Presidente gracias, lo primero, es pedirles a los honorables cabildantes y a los honorables cabildantes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

que sí puedo ser coautor de este proyecto de Acuerdo, les agradecería si digamos esa petición se puede realizar. Lo segundo, es que yo creo que este proyecto de Acuerdo es crucial para un proyecto pedagógico y educativo y es que yo digamos, en la reflexión que se ha hecho sobre formación ciudadana, vemos cuál es el punto de giro para fortalecer la formación ciudadana que debe ser una de las grandes apuestas de un proyecto pedagógico, es que un proyecto pedagógico tiene como objetivo formar solo en matemáticas, en química, en ciencias sociales, en ética, en historia, yo pensaría que no, yo pensaría que el proyecto pedagógico tiene como gran apuesta fortalecer la democracia y formar ciudadanía y cómo en la interacción y en el diálogo, en historia, en matemáticas, en física, cómo digamos, enseñando el problema de Pitágoras estás construyendo ciudadanía.

Pero entonces en ese sentido este proyecto es fundamental ¿Por qué? Porque está anclando la formación ciudadanía, la formación en democracia, también en una formación política, en la deliberación, en mesas de discusión, en mesas de conversación. Lo que ustedes generan acá es muy importante porque es una mesa estudiantil y mesa de cabildantes para incluso propuestas y soluciones frente a asuntos públicos, es decir, se va a discutir el asunto público que les preocupa a ustedes y eso debería ser de los cabildantes, pero de cada ciudadana y cada ciudadano que es estudiante y los verbos que usan me parecen que son fundamentales, concertar con los cabildantes, llegar a acuerdos, construir confianza, también desde las diferencias y desde los posibles conflictos y esa discusión y posible concertación, indiscutiblemente forma ciudadanía. Promover la formación, es decir, la formación no solo viene de arriba con los profesores o rectores o las instituciones educativas, sino que se forman mutuamente, qué es un ciudadano, es un ciudadano en formación que se forma con los otros ciudadanos y los estudiantes, ustedes sí que nos enseñan eso. Fomentar una comunidad, un ethos, un ámbito político, un ámbito colectivo que forma también subjetividades para transformar una sociedad. Fortalecer el conocimiento de la comunidad, es decir aquí no solo se forma para el individuo, para el egoísmo, sino en la comunidad yo construyo con el otro y construyo sentidos compartidos.

Yo les quiero agradecer, quisiera ser coautor, y me parece que es uno de los proyectos donde intensifica uno de los aspectos fundamentales de una sociedad y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG


es formar en ciudadana también desde la conversación, desde asuntos de propuestas colectivas, desde propuestas donde se generan acuerdos que, en últimas, eso es formación política que intensifica la democracia.

Mil gracias.

PRESIDENTE: Concejal Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA (Explica su voto): Gracias Presidente, bueno Presidente pues yo recuerdo que los cabildantes en la sesión pasada, en la sesión donde se dio el primer debate de esta iniciativa pasaron por las curules de muchos concejales, incluyendo, por esta curul y aunaron o sumaron una cantidad de apoyos y de firmas para hacer coautoría de este proyecto que querían de que tuviese el respaldo de toda la Corporación y que hoy se ha ratificado. Yo fui una de las personas que firmé en ese momento la iniciativa, lamentablemente pues no se materializó a través de Secretaría General ese apoyo, pero quiero ratificar públicamente pues el respaldo a esta iniciativa que además ustedes me corregirán pero pues es mi primer período en el Concejo de Bogotá y en estos 3 años, acompañando las sesiones de ustedes, ustedes mismos crearon una comisión de control político al interior, de lo que es el Cabildo Distrital y creo que la experiencia de esa comisión de control político frente a la veeduría juiciosa y rigurosa que hicieron del trabajo y del acompañamiento de los concejales de Bogotá a las iniciativas que ustedes traían a esta Corporación, es gran parte de lo que hoy se hace Acuerdo de Ciudad y es de vigilar también que la Administración Distrital dé cumplimiento cabal a esas iniciativas y a esas propuestas que surgen de ciudadanos que aportan ideas valiosas para el crecimiento y para el desarrollo de Bogotá.

Entonces celebro que hayan recogido esa experiencia, que efectivamente mostró resultados y que hoy sea iniciativa de ciudad, porque es un aprendizaje que ustedes tuvieron durante todo este tiempo una enseñanza que hoy también le dejan a esta Corporación de cómo hacer una veeduría y un control propio, muy juicioso y riguroso y cómo eso da resultados. Entonces agradecerles por esa iniciativa para Bogotá y por ese juicioso trabajo que no solo crea iniciativas individuales y colectivas, sino

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

que además genera un respaldo y un control hacia los proyectos que se generen en el Distrito.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal José Cuesta.


H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (Explica su voto): Presidente gracias, muy corto, firmé también en su momento en que los cabildantes hicieron la solicitud para la coautoría del proyecto, acabo de ratificar a través de un miembro de mi equipo que efectivamente aparezco en condición de coautor y por supuesto, completa coincidencia integral, respaldo y apoyo total a este Acuerdo de esta naturaleza que lo que abre es un espacio de fortalecimiento de procesos de formación política, de cultura política democrática en los jóvenes bogotanos, sin duda alguna, esto va a ser un aporte significativo para mejorar la calidad de la democracia en la ciudad de Bogotá. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente gracias, mire, yo recuerdo mucho precisamente este Acuerdo, toda vez que quien en su momento fungía como cabildante estudiantil, Brayan, se sentaba aquí a mi lado, que ya terminó grado 11, fue una de las personas que participó activamente en la construcción de este mismo y me hacía por supuesto los comentarios respectivos acá en las sesiones y por ese motivo yo le pido Presidente además honrándolo a él, en otrora cabildante Brayan, yo le pido Presidente que me puedan incluir como coautor en este Acuerdo, sí y a todos los colegas, me pueda incluir como coautor para que pueda figurar en este proyecto.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Presidente, yo quisiera decirles a los cabildantes aquí presentes, que estos proyectos son los proyectos que deben ser más importantes en el Concejo de Bogotá, y al concejal Celio reconocer su trabajo de hace años en este sentido. Lo que se presentó y se ha nombrado tantas veces hoy, cuando iba a ser discutido el proyecto, que ustedes estaban presentes, esa alteración, ese altercado en el recinto no iba en ningún momento ni en ningún sentido para sabotear el proyecto, fueron unas circunstancias muy concretas, porque lo que queríamos era, que se aprobara también un proyecto dirigido a los jóvenes, a los jóvenes que han perdido sus ojos, que sufrieron mutilación de alguna parte de su cuerpo, ese proyecto era importante porque también es la posibilidad de devolverles las oportunidades para la vida, las oportunidades de estudio, las oportunidades de trabajo, las oportunidades del deporte, porque a esos jóvenes, si se les da la mano, si se les apoya, si se les reconocen sus derechos, seguramente se van a convertir y van a ser ciudadanos que le van a aportar a la sociedad.


Ese altercado fue por eso, no fue por irrespetar este proyecto ni por hacerles en ningún momento ningún daño a semejante proyecto tan importante como el que estamos aprobando hoy. Mi voto es positivo, me gusta mucho, también lo veo como una forma de control a lo que hacemos los concejales frente a los proyectos de los cabildantes, porque no debe ser una cosa formal, debe ser algo que realmente sirva para que se desarrollen propuestas y proyectos que ustedes presentan y que le van a contribuir al desarrollo de la juventud en nuestra ciudad.

Así que muy orgullosa de votar positivo, ojalá también pueda ser autora del mismo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Siguiendo proyecto Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Proyecto de Acuerdo 516 de 2022, "Por el cual se establecen los lineamientos del programa de brigadas médico veterinarias para gatos y perros en estado de abandono, en calle y de los hogares de estratos 1, 2 y 3 de Bogotá".

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Ponentes: Honorables concejales Lucía Bastidas Ubate (Coordinadora) y Ana Teresa Bernal Montañez.

PRESIDENTE: Se abre el debate entonces al Proyecto de Acuerdo 516 de 2022, cuéntenos Secretario en qué estado está el proyecto.

SECRETARIO: Tenemos dos ponencias positivas, una de la concejala Lucía Bastidas Ubate como coordinadora y otra de la concejala Ana Teresa Bernal Montañez, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejales Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Presidente para agilizar, ya se discutió lo suficiente en la Comisión y entonces reafirmó lo que pasó en la Comisión, reitero, ratifico una ponencia positiva para el proyecto “Lineamientos del programa de brigadas médico veterinarias para gatos y perros en estado de abandono, en calle y de los hogares de estratos 1, 2 y 3 de Bogotá”, de autoría de la concejala Diana Diago, presenté la ponencia positiva con modificaciones, así que para que podamos agilizar el proyecto y podamos votar esta iniciativa de la Concejala, ratifico la ponencia positiva con modificaciones.


PRESIDENTE: Gracias concejala Bastidas.

Leamos la otra ponencia por favor. Concejala Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: De la misma manera Presidente como lo anuncia la concejala Lucía Bastidas y para agilizar este trámite de un proyecto que es absolutamente lógico, entendible, necesario en la ciudad, doy ponencia positiva y avancemos Presidente.

PRESIDENTE: Entonces en consideración la unificación de las ponencias positivas.

SECRETARIO: Ha sido aprobada en votación ordinaria la unificación de las ponencias positivas, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: En consideración la ponencia positiva unificada.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.

PRESIDENTE: Título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Título: “Por el cual se establecen los lineamientos del programa de brigadas médico veterinarias para gatos y perros en estado de abandono, en calle y de los hogares de estratos 1, 2 y 3 de Bogotá”.

Ha sido leído el título del proyecto.

PRESIDENTE: En consideración el título del proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Leamos las atribuciones.

SECRETARIO: Atribuciones:


EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 1 y 25 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA”:

Han sido leídas las atribuciones señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones que han sido leídas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

SECRETARIO: Han sido aprobadas las atribuciones en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Cuántos artículos tiene este proyecto?

SECRETARIO: Cuenta con seis artículos el proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración los seis (6) artículos de este proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el bloque de los artículos en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación de este proyecto de Acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido ratificado por la Plenaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto pase a sanción de la Alcaldía Mayor?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria señor Presidente.


PRESIDENTE: Siguiente proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Proyecto de Acuerdo 076 de 2023, “Por el cual se nombra Tony Morales Arrieta al estadio de fútbol ubicado en la Unidad Deportiva El Salitre en Bogotá, Distrito capital”.

Ponentes: Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas (Coordinador) y Martín Rivera Alzate.

PRESIDENTE: Se abre el debate al proyecto de Acuerdo 076 de 2023, en qué estado se encuentra este proyecto, señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

SECRETARIO: Señor Presidente el proyecto cuenta con una ponencia positiva conjunta por parte de los señores ponentes.

PRESIDENTE: Doctor Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Presidente para darle celeridad a esto antes de que el quórum ya bastante lánguido agonice por completo, ratifico mi ponencia positiva, ya dimos la discusión en la Comisión y pues estoy de acuerdo con que este proyecto siga su trámite. Muchas gracias.

PRESIDENTE: En consideración la ponencia positiva conjunta unificada.

SECRETARIO: Honorables concejales en consideración la ponencia positiva conjunta.

Ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta, señor Presidente.

PRESIDENTE: Título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Título: “Por el cual se nombra Tony Morales Arrieta al estadio de sóftbol ubicado en la Unidad Deportiva El Salitre en Bogotá, Distrito Capital”.


Ha sido leído el título del proyecto.

PRESIDENTE: En consideración el título de este proyecto.

SECRETARIO: En votación ordinaria, ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Leamos las atribuciones.

SECRETARIO: Atribuciones:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial la conferida en el numeral 1 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA”:

Han sido leídas las atribuciones señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones que han sido leídas.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las atribuciones en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: Leamos los considerandos de este proyecto.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente

“CONSIDERANDO:

Que el señor Antonio María Morales Arrieta fue elegido en 1980 como Presidente de la Liga de Sóftbol de Bogotá, dignidad que ocupó por más de 15 años, como muestra de su entrega y dedicación a dicha labor en la que consiguió varios trofeos y medallas para las selecciones masculina y femenina de Bogotá a nivel nacional, la realización de torneos nacionales e internacionales, además de posicionar de manera ininterrumpida los campeonatos distritales en las distintas categorías.

Que, durante este período, dirigiendo el sóftbol bogotano gestionó ante el Instituto Nacional de Recreación y Deporte-IDRD, hasta lograr la construcción del Estadio de Sóftbol de la ciudad que hoy se encuentra ubicado en la Unidad Deportiva el Salitre, en Bogotá, Distrito Capital.

ACUERDA”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Han sido leídos los considerandos, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración los considerandos de este proyecto.

SECRETARIO: Han sido aprobados los considerandos, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Cuántos artículos tiene este proyecto?

SECRETARIO: El articulado consta de tres artículos, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración los tres (3) artículos de este proyecto.

SECRETARIO: En consideración señores concejales el articulado del proyecto en bloque.

Ha sido aprobado en votación ordinaria el articulado del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación del proyecto de Acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido ratificado por la Plenaria, señor Presidente.


PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto pase a sanción de la Alcaldía Mayor?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Proyecto de Acuerdo 629 de 2022, "Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658 de 2016 en cuanto a la estructura orgánica e interna, funciones de algunas dependencias y la planta global de empleos de la Contraloría de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones".

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Ponentes: Honorables concejales Germán Augusto García Maya (Coordinador), Diego Andrés Cancino Martínez y Celio Nieves Herrera.

PRESIDENTE: Se abre entonces el debate al Proyecto de Acuerdo 629 de 2022, en qué estado está este proyecto señor Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente, cuenta con dos ponencias positivas, una del concejal Diego Cancino y una conjunta del concejal Germán García y el concejal Celio Nieves.

PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias Presidente, sí efectivamente voy a ratificar la ponencia positiva con el articulado que fue modificado y aprobado por la Comisión de Gobierno. Este es un proyecto que fue presentado por la Contraloría Distrital, con el fin de modificar la estructura interna de la Contraloría, suprimiendo el cargo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica y creando el de Director Jurídico; a su vez, modifica las funciones de la dependencia del Despacho del Contralor de Bogotá, la Oficina de Asuntos Disciplinarios y la Oficina Asesora Jurídica que ahora se denominará Dirección Jurídica.


Esta iniciativa de la Contraloría está de acuerdo con la Ley 2094 del año 2021 y, en consecuencia, no tiene impacto fiscal y por eso señor Presidente, me ratifico en la ponencia positiva.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Perfecto.

Concejal Cancino, regáleme una constancia de la concejala María Fernanda antes.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidente pido su venia para retirarme, no participaré en la discusión de este proyecto, muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: Concejal Diego Cancino, con el aviso del concejal Carrillo de que se retira de la participación de este proyecto.

Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente, ratifico la ponencia positiva y me acojo a lo señalado por el concejal Celio Nieves, por lo cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría Distrital, se modifica la estructura orgánica e interna, se modifican funciones de algunas dependencias y se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones en perspectiva de intensificar la transparencia y los procesos con medidas concretas al interior digamos de la estructura institucional de la Contraloría, siguiendo mandatos constitucionales como el artículo 6 y el artículo 123 donde también se desarrolla un bloque de constitucionalidad bajo la Sentencia del 8 de julio de 2020 y también leyes como la 2094 del 2021 en su artículo 13 y artículo 12 y también decretos que se han hecho desde el Acuerdo Distrital 664 de 2017.


Y Presidente, aclarar una cosa, de por qué señalo mi ponencia positiva junto con el maestro profesor y referente Celio Nieves, y es que aún con mis diferencias que he tenido con el actual Contralor Distrital que en este momento lo tenemos demandado porque esa elección probablemente haya sido irregular, aun así, eso no da para que haya propuestas al interior de la Contraloría Distrital que sean propuestas importantes, pertinentes y que sellen un mandato internacional, constitucional, nacional a nivel de leyes y Distrital, por eso ratifico mi ponencia positiva Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la unificación de las ponencias positivas, una vez cerrado entonces el debate.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la ponencia positiva conjunta unificada.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la ponencia positiva unificada, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: Título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Título: “Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658 de 2016 en cuanto a la estructura orgánica e interna, funciones de algunas dependencias y la planta global de empleos de la Contraloría de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título del proyecto.

PRESIDENTE: En consideración el título del proyecto leído.

SECRETARIO: En votación ordinaria, ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Leamos las atribuciones.

SECRETARIO: Atribuciones:

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 172 inciso 4º de la Constitución Política y el artículo 12 numeral 15 del Decreto Ley 1421 de 1993,


ACUERDA”:

Han sido leídas las atribuciones señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones de este proyecto.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las atribuciones, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Cuántos artículos tiene este proyecto, señor Secretario?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

SECRETARIO: El articulado consta de ocho artículos, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración los ocho (8) artículos de este proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado en votación ordinaria en bloque el articulado del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación del proyecto de Acuerdo leído?

SECRETARIO: Ha sido ratificado por la Plenaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto pase a sanción de la Alcaldía Mayor?

SECRETARIO: Así lo quiere esta Plenaria señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proyecto.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Proyecto de Acuerdo 024 de 2023, "Por medio del cual se dictan lineamientos para garantizar el acceso a la dignidad menstrual de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo, con experiencias menstruales de Bogotá, D.C."

Ponentes: Honorables concejales Luis Carlos Leal Angarita (Coordinador) y Diana Marcela Diago Guáqueta.

PRESIDENTE: Se abre el debate entonces al Proyecto de Acuerdo 024 de 2023, en qué estado se encuentra este proyecto, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, tiene una ponencia positiva conjunta de parte del concejal Luis Carlos Leal Angarita coordinador y Diana Marcela Diago, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: Concejal Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Presidente muchas gracias, pues bueno, la verdad celebro que proyectos importantes como este proyecto que apunta a cerrar una brecha social y que apuntan a la salud de las poblaciones más vulnerables pues tengan un trámite tan célere, tan certero y tan rápido al interior de esta Corporación, creo que ni siquiera voy a hacer mi ponencia porque es que debe estar fresca, no llevo ni 15 días de haber dado la ponencia en el primer debate, entonces está fresca en la memoria de todos y pues tuvo un respaldo unánime al interior de la Comisión de Gobierno y por eso pues ratifico mi ponencia positiva a este proyecto de iniciativa del concejal Rubén Torrado a favor de las poblaciones que tienen experiencias menstruales en la ciudad y que son las más vulnerables dentro de Bogotá.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Diana Diago.


H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, en el mismo sentido, nosotros rendimos ponencia en la Comisión de Gobierno hace menos de 15 días, fue un proyecto que tuvo todo el respaldo de la Comisión porque es un proyecto incluyente, entiende a esta población que necesita también tener sanidad, higiene y lo que más me alegra es que venga de parte de un hombre, entonces yo para agilizar y porque creo que es un proyecto que tiene que pasar hoy en esta Plenaria, yo rindo ponencia positiva.

PRESIDENTE: En consideración las ponencias positivas unificadas.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta, señor Presidente.

PRESIDENTE: Título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Título: “Por medio del cual se dictan lineamientos para garantizar el acceso a la dignidad menstrual de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo, con experiencias menstruales de Bogotá, D.C.”.

Ha sido leído el título del proyecto.

PRESIDENTE: En consideración el título del proyecto leído.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Una constancia de la concejala María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente, me reintegré para poder votar este proyecto.

PRESIDENTE: Leamos las atribuciones de este proyecto.

SECRETARIO: Atribuciones:

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.


En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial la conferida en el numeral 1 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA”:

Han sido leídas las atribuciones señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones del proyecto, leídas.

SECRETARIO: En votación ordinaria han sido aprobadas las atribuciones, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

PRESIDENTE: ¿Cuántos artículos tiene este proyecto?

SECRETARIO: Seis artículos, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración los seis (6) artículos de este proyecto.

SECRETARIO: En votación ordinaria ha sido aprobado en bloque el articulado del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Una constancia que me pide el concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente para dejar constancia de mi reingreso al recinto.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación de este proyecto de Acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido ratificada la aprobación, señor Presidente.


PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto pase a sanción de la Alcaldía Mayor?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

Concejala María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, el jueves 2 de marzo a las 8:59 de la Secretaría de Salud del Distrito, se le envía para todos los funcionarios de la Secretaría lo siguiente, 6 de marzo, primera charla anticorrupción, apertura Alejandro Gómez, Subsecretario de Salud. De no creerlo, realmente yo sí digo esto sí es la tapa, pero miren lo que está pasando, la Contraloría de Bogotá, según un comunicado de empresa o de la FM dice, "autoridades investigan millonaria compra de fármacos vencidos en Bogotá", a quién está investigando, a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Subred del Norte, dice que "(...) Julián Ruiz indicó que se abrirá un proceso de responsabilidad fiscal en contra de las personas involucradas en la compra de medicamentos vencidos, por cerca de 200 millones de pesos dentro de la Subred Norte y que a su vez, también aseguró el Contralor que va a continuar la investigación preliminar de la Subred Centro Oriente luego de encontrar más de 32 mil millones de pesos en hallazgos tras prestar los servicios y no cobrarlos en la EPS".


Por muchas denuncias ciudadanas y entre el Concejo Distrital encontramos más de 32 mil millones de pesos en hallazgos, básicamente porque se prestan los servicios y no se les cobra a las entidades responsables. De manera que esto es muy grave, me parece, curiosamente ya no aparece esa citación, pero aquí estaba decía primera charla anticorrupción del Secretario de Salud del Distrito, no esto es definitivamente, de no créelo para todos sus funcionarios y algo curiosamente, ya lo retiraron.

Dejamos esa constancia, sería que como decía yo ahora, eso es el día de los inocentes ya no es el 28 de diciembre sino es el 6 de marzo, pero quién sabe vamos a estar atentos, pero parece que era solamente una charla anticorrupción para los funcionarios, no era una cuestión pública porque hubiera sido interesante que todos pudiéramos participar.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Presidente, yo quisiera también dejar una constancia que quería hacer en las editoriales y entendiendo que el punto se pasó al final pues no puedo dejar de pronunciarme frente a los lamentables hechos que se están viviendo en San Vicente del Caguán, allá ya no hay ningún tipo de manifestación, hay enfrentamientos violentos que están acabando con la vida y en este Concejo y en el Congreso y en cualquier Corporación Pública, en el marco de un Estado Social de Derecho, nos corresponde rechazar todo tipo de violencia. Este país ha pagado con sangre, pensar que una


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

vida vale más que otra y aquí tenemos que aprender a llorar y a sufrir cada vida que se pierde en una confrontación violenta.

La vida de un Policía vale lo mismo que la vida de un campesino, que la vida de un joven que marcha, que la vida de un soldado, que la vida de una trabajadora y no podemos ser selectivos. Yo lamento profundamente que muchos políticos callen ante la situación que se está viviendo en esta región del país, ante estos hechos violentos que cuando se ataca a un ciudadano por ciertas razones se defiendan sus derechos, pero que cuando se vulnera o se tortura a otro se guarde absoluto silencio y lo que estamos viendo en esa región de país es violencia. Yo creo que también es lamentable que la propuesta del minuto de silencio por la vida no solamente del Policía que asesinaron, delincuentes porque eso es lo que hace una persona que acaba con la vida de una manera como lo hicieron en San Vicente del Caguán, a un Policía a Ricardo Arley Monroy Prieto, es criminal lo que se hizo contra él, igual de criminal que lo que se hizo contra Reinel Arévalo un campesino que también acabaron con su vida en medio de estas confrontaciones.

Ese minuto de silencio al parecer ya no se va a poder hacer porque no se encuentra la mayoría de colegas, pero sí creo que es absolutamente necesario este tipo de pronunciamientos, un Estado Social de Derecho lo mínimo que tiene que garantizar a su sociedad es justicia y seguridad y allá hay situaciones de inseguridad y violación a los derechos humanos, allá no hay una retención de policías, hay un secuestro de uniformados y ese secuestro es un delito, delito por el que tienen que responder ante las autoridades y la justicia quienes hoy bajo ninguna excusa o tipo de protesta tienen derecho a secuestrar uniformados o ciudadanos civiles así no tengan un uniforme, como tampoco tienen derechos otros a reprimirlos o atacar sus derechos, hay peticiones históricas que el Gobierno tiene que atender en esta región que se pueden evitar este tipo de tragedias si se atienden a tiempo, pero hoy ya no hay allá ningún tipo de movilización pacífica, hay enfrentamientos en donde hay especialmente unos uniformados secuestrados, un Policía asesinado y un campesino asesinado. Requiere de toda la atención del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, del Gobierno Nacional que debe ejercer con absoluta claridad la autoridad para el restablecimiento de los derechos en ese lugar y en cualquier rincón de nuestro país.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: No, simplemente para decir que estaba de primero, pero usted sencillamente lo modificó, ya no quiero hablar, porque ya no hay condiciones para ello.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa.


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Desde el día de ayer me he manifestado y estoy absolutamente segura que todos nuestros colegas de la bancada del Pacto Histórico condenamos, repudiamos los hechos de violencia que han ocurrido en el departamento del Caquetá. Muchas situaciones que se presentan hoy, son producto del pasado, de la no superación de los conflictos sociales, de la violencia desatada, porque no hemos sido capaces de construir una sociedad en paz. Repudio el asesinato del Policía y también el del campesino. El Gobierno Nacional obviamente tiene que tomar medidas y buscar solución urgente a la situación que se está viviendo en el Caquetá, toda vida vale, toda vida es sagrada y ninguna vida puede seguirse perdiendo en medio de la violencia.

Hoy ustedes concejales aprobaron la designación hecha para que represente al Concejo en el Consejo Nacional de Paz, le agradezco a mi compañero y colega José Cuesta, que me postuló aquí en la Plenaria fue algo rápido, pero lo haré con gusto, con dedicación, con amor y convicción de que este país la única salida digna y humana que tiene es la construcción de la paz.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Alvaro Acevedo.

Perdóneme, concejal María Fernanda Rojas tiene razón.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente, yo le voy a pedir a los jóvenes de cabina y sonido que me ayuden con una imagen que les habíamos enviado hace un rato, por favor. Hoy quiero hacerle un homenaje a esta mujer, ella se llama Blanca Inés Rodríguez Álvarez, murió ayer en la mañana como me contaron y pues es una mujer que fue una luchadora por los temas ambientales, una lideresa en la localidad de Engativá por la zona de la ciudadela Colsubsidio, allá la conocí en la defensa del humedal Tibabuyes, una persona de una energía impresionante, muy querida por su comunidad, yo le quiero enviar desde acá mi abrazo fraternal a su esposo Omar, a sus hijos Carlos Arturo y Omar Iván y a todos sus amigos y amigas, a toda la gente de Ciudadela Colsubsidio y a todos sus amigos y amigas y a toda la gente de Ciudadela Colsubsidio de Engativá que sé que la admiraban y la querían mucho, y pues dejó muchas enseñanzas en el cuidado del ambiente, dejó su alegría a todo el mundo le decía mijito y mijita, y por eso le decían Blanca Mijita y hasta ayer duró su paso por este plano.

Así que les quiero pedir a los colegas voy a presentar una nota de estilo para que por favor pues en su momento me ayuden votándola positivamente para hacerle pues este pequeño e ínfimo homenaje frente a la grandeza que fue su vida y su entrega a nuestra sociedad y al ambiente.


Muchas gracias y quería pedir Presidente cuando usted lo estime ya en este cortito tiempo que queda que podamos hacer un minuto de silencio en honor a Blanca.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted.

Concejal Libardo.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Gracias Presidente, lamentablemente no se va a poder llevar a cabo entonces el minuto de silencio en honor al Policía Arley Monroy Prieto y al campesino indígena Reinel Arévalo, el primero, murió a causa de un machetazo que se le propinó en el cuello y el segundo, murió a causa de un balazo, allí ustedes sacaran las conclusiones, tanto para uno como para otro, es lamentable


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

esta pérdida, pérdidas que son irrespirables, pero lo más triste de todo esto, es dónde suceden, dónde acontecen estos hechos, acontecen en las zonas que generan el mayor ingreso al presupuesto General de la Nación del país, el mayor ingreso de la actividad productiva, más de 80 billones de pesos, genera en ingresos la actividad de hidrocarburos y es lamentable que en unas zonas tan ricas, unos territorios tan ricos, en todos esos territorios de hidrocarburos y mineros de Colombia, vivan las poblaciones más deprimidas, más abandonadas por el Estado Colombiano y me refiero a las poblaciones indígenas, ellos levantan su voz y se manifiestan en reclamo a la atención del Estado, porque es que de allá de ese subsuelo, lo mismo pasa con las comunidades negras, lo mismo pasa en San Andrés con el Turismo.

En todos los territorios nacionales donde están asentadas mayoritariamente estas poblaciones, es de dónde se extrae la mayor riqueza del país, pero es donde está la gente más pobre por cuenta de la desidia y la desatención del Estado, por cuenta de un Estado indolente, por cuenta de una actividad empresarial que no genera ningún arraigo ni sentido, ni responsabilidad social empresarial con su entorno, no se reconoce a las comunidades y por eso se presentan los conflictos, allá se presentan conflictos por dos frentes de la economía, uno, es el componente laboral, porque resulta que la mano de obra la traen de otros lados y resulta que la gente allá desempleada, ve desfilar cómo llegan los buses repletos, los aviones privados también, repletos de trabajadores que son los que tienen los más altos salarios en el país, los del sector de la Minería e Hidrocarburos, tienen los salarios más altos y los pobladores de allá, los que están asentados en esos pueblos para ellos no se generan oportunidades y el otro frente, es el de la prestación de bienes y servicios.

Ya hay empresas que, con mucho esfuerzo, las comunidades de allá de las bases, se han organizado para presentar ofertas de servicio y tampoco son tenidas en cuenta y por eso se produce esa violencia ¿Qué necesidad había de que este fenómeno se presentara? Que la Guardia Indígena tuviera que secuestrar a 79 policías que también mandan como carne de cañón, ahí escuchábamos el audio de cómo se lamentaba el Policía de que no les mandaban refuerzos, cuáles refuerzos, una guerra contra los campesinos, una guerra contra los indígenas, una guerra contra las comunidades étnicas, ese no es el país, ese no es el Estado Social de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Derecho, debemos desde aquí del Concejo Presidente y honorables concejales, levantar nuestra voz contra ese estado de cosas que violan todo orden constitucional y es lamentable que aquí se escuchen voces en contra del enfoque diferencial. Es muy triste.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Alvaro Acevedo.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Bueno gracias señor Presidente, aquí en el Concejo hemos dado unos debates de control político sobre el hurto al mobiliario urbano, hoy quiero resaltar la labor de la Policía Nacional, al capturar en flagrancia a una banda criminal en el sector de Hayuelos, hace poco que se dedicaba, vestidos de trabajadores de la Empresa Privada de Energía, supuestamente a hacer algunas reparaciones sobre el cableado público, cosa que me parece muy positiva haber capturado a esta banda dedicada al hurto del cableado eléctrico público, pero quiero hacer un llamado de atención nuevamente a la Administración Distrital con las entidades pertinentes como alcaldías locales, Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad para incrementar la vigilancia, inspección y control sobre estas actividades que se están dando con el hurto al mobiliario urbano. No se olviden que aquí hicimos una exposición donde demostramos que Bogotá pierde más de 20 mil millones de pesos producto del hurto al mobiliario urbano.

Entonces necesitamos más acción y más resultados y reposición por las entidades competentes de esos elementos hurtados, que si dejamos así la situación pues la comunidad se ve afectada con grave accidentalidad.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala María Fernanda, usted había propuesto un minuto de silencio, lo puede manifestar para hacerlo.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Sí Presidente por favor, en honor a Blanca Inés. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 02.44.55 -APG

Se escucha melodía que acompaña el minuto de silencio.

PRESIDENTE: Concejal Asprilla usted también había pedido un minuto de silencio.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Por el Sargento Arley Monroy Prieto y el campesino indígena Reinel Arévalo.

Se escucha melodía que acompaña el minuto de silencio.

PRESIDENTE: Mil gracias a todos, se levanta la sesión.

SECRETARIO: Señor Presidente, agotado el orden del día, siendo las 12:08 de la tarde se levanta la sesión.



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
 Presidente Concejo de Bogotá



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario general de Organismo de Control

Transcribió y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General